



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Mazzoli-Peña - EX-2025-00527731- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Las facturas presentadas por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, por la modificación en el tendido de cañerías del sistema de calderas del segundo piso del Edificio Pabellón Argentina, según NO-2025-00525467-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/2025;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00042802, emitida por el proveedor MAZZOLI SRL CUIT: 30-71543927-8, por la suma de \$ 67.500,74 (Pesos Sesenta y Siete Mil Quinientos con 74/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura C/00003-00000102, emitida por el proveedor PEÑA OMAR DAVID CUIT: 20-25455334-5, por la suma de \$160.000,00 (Pesos Ciento Sesenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados con partidas de PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

